INFORME D.O P.M N° 267 /2023.

Corresponde a la nota presentada de fecha 04 de septiembre del 2023, presentado por el Sr. Cesar Ortiz, en representación de la firma C.O.G. Emprendimiento S.A., referente al pedido de pago de retención caucional y Recepción Definitiva de Obras: **CONSTRUCCION DE EMPEDRADO RETORNO DE AVDA. GRAL. AQUINO Y CONTINUACION DE CALLE 1° DE MARZO.**, adjudicada según contrato N°24/2023.

A INTENDENCIA MUNICIPAL

El recurrente en representación de la firma **C.O.G. Emprendimientos S.A.** adjudicataria según contrato N°24/2023, solicita Recepción Definitiva de la Obra: **"CONSTRUCCION DE EMPEDRADO RETORNO DE AVDA. GRAL. AQUINO Y CONTINUACION DE CALLE 1° DE MARZO.** Las cuales han tenido Recepción Provisoria en fecha 04/08/2023 respectivamente. -

Además, informamos que cabe realizar el pago de la retención caucional del Fondo de Reparo el 5% del monto del contrato conforme a la cláusula de la misma.

Salvo mejor parecer.

Luque, 04 de septiembre del 2023.

PROCESADO

Arq. Adrián González.

Director de Obras Públicas Municipales.